



Info Subvenciones

Ayudas a la Innovación de la Comunidad de Madrid

SUBVENCIONES PARA INVERSIONES EN ERPs Y CRMs

PLAZO CERRADO

Cuantía Subvención Subvención a fondo perdido hasta un 50%

Gastos Subvencionados Se subvencionan los gastos externos de consultoría, software (ERPs, y CRM)

Beneficiarios Pymes de la Comunidad de Madrid.

Inversión Mínima del proyecto Proyectos a partir de 80.000 euros.

Plazo presentación Proyectos Desde el 3 marzo hasta el 2 abril 2010

Plazo realización Proyectos Desde la fecha de presentación hasta el 31 de diciembre de 2010

IASAF pone a disposición de sus clientes la oportunidad de conocer si su proyecto resultaría subvencionado.

IASAF
Instituto Asesor para Subvenciones,
Ayudas y Financiación

Más Información: Dpto. Consultoría IASAF - **902 88 63 83** – estrategia@iasaf.com

© IASAF 2004. Todos los derechos reservados